

Colombia país piloto

Base de Datos Mundial

de Microseguros

Aunque la expansión de los microseguros es creciente, aún no hay certeza sobre el impacto de la misma en términos de cobertura, precios y rentabilidad, por ello, el Banco Mundial lidera la creación de un sistema de información a nivel global en el que participará FASECOLDA.

Por:

Alejandra Díaz

Directora Fundaseg
Coordinadora Microseguros
FASECOLDA

Hoy los microseguros ocupan un reglón importante en la agenda de organismos multilaterales y expertos, quienes coinciden en que sin la protección del seguro cualquier alivio de la pobreza, incluso el suscitado por el microcrédito, puede contraerse rápidamente como consecuencia del impacto de los riesgos.

En efecto, si bien el microcrédito facilita el capital a las personas en condición de pobreza para la creación de empresa y, por ende, la generación de ingresos; los microseguros se estructuran como instrumentos dirigidos a proteger a un conjunto más amplio de la población (no sólo microempresarios) que estando en pobreza o que después de superarla están más expuestos a perder sus activos, disminuir sus ingresos o incrementar su vulnerabilidad por efecto de un choque adverso.

Es por esto que diferentes entidades del plano internacional, entre las que se encuentra el Banco Mundial y el BID, entre otras, desarrollan proyectos valiosos para fomentar los microseguros en los países emergentes.

Base de Datos Mundial de Microseguros

Para el Banco Mundial (BM) el acceso de las personas pobres a los servicios financieros es un punto estratégico en la búsqueda por superar la pobreza y, por esta razón, ha dispuesto miles de millones de dólares para el financiamiento de iniciativas en microfinanzas, especialmente, en Asia y África.

La más reciente iniciativa impulsada por el BM, de la mano de diversas organizaciones, tiene que ver



» “Se elimina de tajo la posibilidad de pensar en los microseguros como acciones filantrópicas y de caridad para darles la connotación, de negocio inclusivo, que genera ganancia mutua” M.McCord.

con la divulgación de las mejores prácticas y experiencias en todo el mundo sobre microseguros. Por esta razón en el mes de marzo se llevó a cabo en Washington una reunión que contó con la participación de representantes del BID, del *Microinsurance Innovation Facility* de la OIT, FIDES, *Microinsurance Centre*, el *Microinsurance Network*, *Metlife*, *AIG*, *Zurich*, la Fundación Gates, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, Amis, y FASECOLDA, entre otros.

En ella, se acordó la creación de una Base de Datos Mundial de Microseguros, pues si bien es cierta la expansión de los microseguros en el mundo, aún no hay claridad sobre la calidad de dicha expansión en términos de cobertura, productos, valores, tamaño del mercado, costos y rentabilidad.

Esta base de datos global, que contendrá información relevante del mercado de microseguros, ayudará a las compañías de seguros a mejorar su diseño y oferta de productos para que sean eficientes en la penetración del mercado objetivo al tiempo que permitirá reconocer el comportamiento de los siniestros y hacer una mejor evaluación del riesgo.

La base de datos mundial ayudará a las compañías de seguros a mejorar su diseño y oferta de productos, con ello, podrán ser más eficientes en la penetración del mercado objetivo.

Adicionalmente, contribuirá a que los canales de distribución hagan una mejor selección de los asegurados; ayuda-

rá a que los reguladores, supervisores y *policymakers* mejoren su entendimiento sobre los microseguros y les facilite la toma de decisiones bien informadas; y permitirá a los donantes hacer una mejor focalización de sus ayudas, todo lo cual redundará en una mejora sustancial de los productos, en términos de precios y coberturas para la población de bajos ingresos.

El proyecto se desarrollará en dos fases, la primera de ellas consiste en un piloto con diez países, los cuáles fueron seleccionados por el dinamismo de su mercado y por el liderazgo de las asociaciones que han posicionado los microseguros en las agendas de los gobiernos y de las compañías de seguros. Colombia será parte de este experimento mundial en donde los responsables de la recolección de la información serán asociaciones de seguros, como FASECOLDA, centros de pensamiento y organizaciones internacionales. (Ver Tabla 1)

La segunda fase, por su parte, será la expansión de la base de datos a otros países, luego de las experiencias y resultados de la fase piloto.

Uno de los aspectos más importantes en el desarrollo de esta base de datos mundial es, sin duda, la definición de microseguros y la información que será objeto de recolección.

Definición

Sobre la definición de microseguros Michael McCord, del *Microinsurance Centre*, y el Banco Mundial prepararon un concepto previo, el cual fue concertado por los asistentes al

encuentro y será tenido en cuenta durante la fase piloto. Este concepto se caracteriza por definir los microseguros como:

1. Productos modestos en términos de primas y coberturas.
2. Dirigido a la población de bajos ingresos.
3. Que responda a una estrategia de negocio rentable y sostenible.
4. No debe ser promovido por el Estado.
5. Debe reflejar los mínimos subsidios posibles.
6. Una vez se cumplan las anteriores condiciones, serán considerados microseguros los productos cuya prima anual, en el caso de los seguros de vida (excluyendo ahorros), sea inferior al 1% del PIB per cápita, en el caso de seguros de salud de menos de 4% y en el de seguros de propiedad de menos del 1,5% del PIB per cápita.

De esta definición cabe resaltar que se elimina de tajo la posibilidad de pensar en los microseguros como acciones filantrópicas y de caridad y le da a los microseguros la connotación, que en el caso colombiano siempre ha tenido, de negocio inclusivo que genera ganancia mutua, es decir, tanto para la aseguradora como para los asegurados.

También es relevante destacar que se excluye la opción de los sistemas de seguridad social y de bienestar de los Estados (incluyendo los ofrecidos por medio de los empleadores) como microseguros por considerarlos, de acuerdo con el documento preparatorio y con la publicación “Aspectos de Regulación y Supervisión de los Microseguros” de la IAIS y el CGAP del Banco Mundial, como sistemas “financiados por primas relacionadas con el riesgo, y cuyos beneficios no se pagan de un *pool* de fondos que se administra con base en principios de seguros y de riesgo”.¹

De otro lado, según McCord es claro que una definición en términos cuantitativos, como en el caso de Perú e India, donde se establecen los valores asegurados y el valor de las primas mínimas y máximas, puede generar complicaciones, especialmente, cuando estos productos

se ofrecen dentro de las líneas de negocio tradicionales y no como un ramo aparte, y cuando más allá de tener una aplicación nacional, esta definición extiende las fronteras.

Sin embargo, según los expertos, la inclusión de un parámetro cuantitativo para determinar los microseguros, se hace necesaria dada la heterogeneidad en las características de las regiones y, por tanto, cualquier definición que se adopte debe reflejar al menos las diferencias entre las economías de los países que van a formar parte de esta base de datos mundial.

Ahora bien, esta medida cuantitativa que se propone no es en reemplazo sino como complemento a las características cualitativas enunciadas con antelación, lo que significa que todo producto, por ejemplo para el caso colombiano con primas anuales menores a USD \$89 dólares para seguros de vida, USD \$356 dólares para salud y USD \$133 para seguros de propiedad, y que además cumpla con los rasgos definidos previamente; serán efectivamente considerados como microseguros.

Adicionalmente, la definición contempla que los microseguros son aquellos que, tras ajustarse a la definición previa, son desarrollados por aseguradores, es decir, “entidades que manejan el riesgo asegurable de los productos de microseguros”², entre los que se encuentran:

1. Aseguradores regulados autorizados por la entidad competente de cada país. (Para el caso colombiano las entidades aseguradoras comerciales o cooperativas vigiladas por la Superintendencia Financiera).
2. “Aseguradores formales no regulados pero autorizados por cualquier entidad del Estado para desarrollar negocios y, también, para manejar riesgos asegurables. Por ejemplo, instituciones microfinancieras o cooperativas de crédito autorizadas para colocar crédito, pero que en adición ofrecen seguros”.³

¹ Asociación Internacional de Supervisores de Seguros, IAIS, CGAP Working Group on Microinsurance. Aspectos de Regulación y Supervisión de Seguro. Junio 2007. McCord, Michael.

² Microinsurance Monitoring Database – A Concept Note. 2009.

³ McCord, Michael. Microinsurance Monitoring Database – A Concept Note. 2009.

3. Aseguradores informales que no están autorizados ni regulados por ninguna entidad del Estado. Por ejemplo, grupos de autoayuda o grupos solidarios en las comunidades.

De la definición de aseguradores que se tendrá en cuenta a la hora de la recolección de la información, se logra inferir que para el caso colombiano sólo aplicaría la correspondiente a los aseguradores regulados y autorizados, conforme a lo dispuesto en el artículo 335 de la Constitución Política de Colombia.

Por otro lado, la definición tiene en cuenta que los microseguros son productos que pueden ser comercializados por medio de los canales tradicionales (agentes, agencias, corredores) o de canales alternativos como individuos o instituciones no licenciados, instituciones microfinancieras, cooperativas, *retailers* (supermercados, tiendas, estaciones de gasolina, empresas de servicios públicos), bancos, canales tecnológicos y grupos de autoayuda, entre otros.

Con relación a la información que será objeto de recolección, ésta incluirá el número de asegurados en microseguros al final de la vigencia, el número de riesgos cubiertos con dichos microseguros, el valor total de las primas recibidas en la vigencia y el valor total de los siniestros incurridos en el año, información que desde el año pasado FASECOLDA recoge de sus compañías afiliadas que ofrecen microseguros.

Finalmente cabe resaltar que el hecho de que Colombia haga parte de este proyecto es, sin duda, un premio al esfuerzo y compromiso de la industria del seguro por posicionar este tema como estratégico para las compañías y para el país, y es además la comprobación de que Colombia es un referente importante en el mundo en términos de microseguros, razón por la cual el reto de mejorar los productos, la penetración en el segmento de bajos ingresos, los sistemas de información y la eficiencia de la gestión, entre otros aspectos, es cada vez mayor.

Tabla 1

PAÍS	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
Bangladesh	International Conference on Microinsurance - INAFI
Cambodia	RIMANSI Organization of the Philippines, Inc
Colombia	Federación de Aseguradores Colombianos - FASECOLDA
Filipinas	RIMANSI Organization of the Philippines, Inc
India	Centre of Insurance and Risk Manegement - CIRM Insurance Regulatory and Development Authority - IRDA
Kenya	Asociación de Aseguradores de Uganda Financial Sector Deeping Project Uganda - FSDU
México	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros - AMIS Federación Interamericana de Empresas de Seguros - FIDES
Senegal	International Conference on Microinsurance - INAFI Organización Internacional del Trabajo - OIT
Uganda	Asociación de Aseguradores de Uganda Financial Sector Deeping Project Uganda - FSDU
Sur África	

» La base de datos mundial ayudará a las compañías de seguros a mejorar su diseño y oferta de productos, con ello, podrán ser más eficientes en la penetración del mercado objetivo.